



Municipalidad de General San Martín
2021

Decreto

Número:

Referencia: Creacion de documento, peticion desde Expediente Electrónico EX-2021-00294974- -MUNISMA-SEH

VISTO:

Que por Decto-2021-E-MUNISMA-UI, se fija el Calendario Fiscal para el ejercicio 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado calendario se fija como fecha de vencimiento para la Tasa ALSMI, el día 21/11/2022 y teniendo en cuenta que ese día será feriado con fines turísticos , resulta necesario dictar el siguiente acto administrativo a fin de modificar dicha fecha.-

Por ello, el Señor **INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE GENERAL SAN MARTÍN**, en uso de las atribuciones que le son propias;

DECRETA

ARTICULO 1º: Modificase en el Anexo Único , del Decto-2021-E-MUNISMA-UI las fechas de vencimiento de la Tasa ALSMI , para el día 22/11/2022.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Hacienda.

ARTICULO 3º: Dése al Boletín Municipal. Tome conocimiento e intervención la Secretaría de Economía y Hacienda . Hecho, archívese.

Mbt/5078

